



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013
OR-OM-07-2013

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 horas**, del día **16 de Diciembre de 2013**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez, de esta Ciudad, los miembros del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez**, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud que hace la **Dirección de Catastro**, por conducto de la **Tesorería Municipal** para autorizar mediante **adjudicación directa**, la **Adquisición de un Software** para el Registro de Datos, Cálculo y Pago en Línea de los Trámites de Traslación de Dominio, con la empresa AUSTRALIAN CARTOGRAPHY MEXICO S.A. DE C.V.
3. Solicitud para autorizar mediante **adjudicación directa**, la contratación de prestación de servicios relativa a la **Filmación de Eventos**, para la grabación de actividades de la presente Administración Municipal, que requiere la Secretaría de **Comunicación Social**, a celebrarse con la **C. IRMA GUADALUPE MUELA SOSA**, con una vigencia retroactiva al 01 de noviembre de 2013, con fecha de terminación el 31 de diciembre del mismo año.
4. Solicitud para autorizar mediante **adjudicación directa**, la adquisición de Estructuras de Semáforos, LED.S, Peatonales y Cámaras para el Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad Juárez, requeridos por la **Dirección de Sistemas de Control de Tráfico**, a través de la **Dirección General de Tránsito Municipal**.
5. Asuntos Generales, en caso de existir alguno.

DESAHOGO DE CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se pasa lista de asistencia, verificándose que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; **declarándose que existe quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria.**

SEGUNDO.- Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Director de la **Dirección de Catastro** el **Topógrafo Antonio Artalejo Salgado**, toma la palabra y **solicita autorización al Comité** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, la **compra de un Software** para el Registro de Datos, Cálculo y Pago en Línea, de los



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

Trámites de Traslación de Dominio, dando lectura a un documento que contiene un dictamen el cual se adjunta a la presente acta para que forme parte de la misma. El Director de Catastro Municipal expone a los asistentes que en la pasada sesión ordinaria del Comité, se había solicitado autorización para llevar a cabo la contratación de este servicio bajo el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores; sin embargo, el sistema debe encontrarse funcionando el día primero de enero del año 2014 dos mil catorce; y debe entregarse a cada uno de los Notarios del Distrito Judicial Bravos cuando menos tres días antes de su operación, a fin de llevar a cabo la capacitación correspondiente, por lo que, los tiempos licitatorios bajo este procedimiento no se ajustan, aún y cuando sean con reducción de plazo, ya que el proveedor que tiene capacidad de respuesta inmediata, solicitan como mínimo un periodo de 10 diez días naturales para trabajar en el desarrollo del software, a fin de poder entregarlo a la Dirección de Catastro Municipal en las fechas anteriormente expuestas.

Derivado de lo anterior, se informa al Comité que se realizó una investigación de mercado en el catálogo de proveedores del Municipio de Juárez, quienes han presentado las cotizaciones detalladas en base a los requerimientos que les fueron comunicados, de lo cual se desprende lo siguiente:

EMPRESA	COTIZACIÓN IVA INCLUIDO
ERICK ELI NAVARRO MARES	\$600,000.00
SISTEMAS Y SERVICIOS DE JUAREZ S. DE R.L. MI	\$610,500.00
AUSTRALIAN CARTOGRAPHY MEXICO S.A. DE C.V.	\$420,000.00

Por lo anterior se solicita a este Comité, se adjudique a la empresa **AUSTRALIAN CARTOGRAPHY MEXICO S.A. DE C.V.**, la celebración del presente contrato; toda vez que otorga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, además de que se compromete a proporcionar carta certificada ante Notario Público, cediendo los derechos de uso y manejo del software de manera permanente al Municipio de Juárez. Se informa al Comité que para dicha adquisición, se cuenta con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio **CGPE/OA183/13** de fecha 06 de diciembre de 2013 por un monto de \$425,000.00 (Cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 102 fracciones II y III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Se autoriza se lleve a cabo el contrato para la adquisición de un Software para el Registro de Datos, Cálculo y Pago en Línea de los Trámites de Traslación de Dominio, mediante adjudicación directa con la empresa **AUSTRALIAN CARTOGRAPHY MEXICO S.A. DE C.V.**, por ser quien otorga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), **102 fracciones II y III, A. VIII** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el representante de la Secretaría de Comunicación Social, solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, autorización para la contratación de prestación de servicios relativa a la **Filmación de Eventos** de la



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Administración Municipal 2013-2016, **requiriendo por medio del procedimiento de adjudicación directa** se celebre un contrato con la **C. IRMA GUADALUPE MUELA SOSA**, con una vigencia retroactiva al 01 de noviembre de 2013, y fecha de conclusión el 31 de diciembre del mismo año. Se informa al Comité que **se cuentan con recursos suficientes** tal y como lo acredita mediante Constancia de Verificación presupuestal Número 43, de fecha 27 de noviembre de 2013, por la cantidad de **\$126,036.81 (Ciento veintiséis mil treinta y seis pesos 81/100 M.N.)** emitida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos, 28 fracción II, 31 fracción II inciso b), 102 fracción I y XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Se **autoriza** se lleve a cabo la contratación de prestación de servicios relativa a la **Filmación de Eventos** de la Administración Municipal 2013-2016, con la **C. IRMA GUADALUPE MUELA SOSA**. Lo anterior de conformidad con los artículos, 28 fracción II, 31 fracción II inciso b), 102 fracción I y XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO.- En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la solicitud que hace la **Dirección de Sistemas de Control de Tráfico**, a través de la **Dirección General de Tránsito Municipal**, para llevar a cabo la adquisición de **Estructuras de Semáforos, LED.S, Peatonales y Cámaras para el Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad Juárez**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, se informa al Comité que **se cuenta con suficiencia presupuestal** derivado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (**FORTAMUN**), según el **oficio número CGPE/OAF159/13**, de fecha 29 de noviembre de 2013, suscrito por el Ingeniero Sergio Exiquio Reyes Castro, Coordinador General de Planeación y Evaluación, por un **monto de \$29,916,490.00 pesos moneda nacional**, (Veintinueve millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), de las **cuentas 01-AZF25-522331-59132 y 01-00000-000000-22563**, por **concepto de semaforización de cruces peatonales**; así como el oficio de petición número 202/DADGTM/2013, de fecha 13 de Diciembre de 2013, suscrito por el Director General de Tránsito Municipal.

Que con el fin de evitar y prevenir en lo posible accidentes de tránsito a la población en general, para que en lo posible no resulten **personas lesionadas o evitar pérdida de vidas humanas por falta de una adecuada señalización y semaforización** en lo que respecta a los paraderos, puntos de ascenso y descenso de pasaje y áreas cercanas al **Sistema de Transporte Colectivo Vive Bus**, a través de todo su recorrido; **se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, aprobar, mediante el procedimiento de Adquisición Directa, la compra y adquisición de las Estructuras de Semáforos, LED.S, Peatonales y Cámaras para el Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad Juárez.**

Para lo anterior, se **informa al Comité que esta Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez, previamente realizó una investigación de mercado en el catálogo de proveedores del Municipio de Juárez e incluso proveedores no habituales del Municipio localizados en la República Mexicana**, de donde se advierte que sólo uno de ellos presentó cotizaciones detalladas en base a los requerimientos que les fueron comunicados, siendo estos los siguientes proveedores: 1.-MANTENIMIENTO INDUSTRIAL BADO S.A. DE C.V., 2.-SEMEX S.A. DE C.V., y 3.-CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., a los cuales se les **requirió de**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

manera urgente y detallada la cotización correspondiente de los proyectos y adquisiciones de señalización y semaforización antes descritos, obteniendo los siguientes resultados:

Por lo que respecta a la moral **INDUSTRIAL BADO S.A. DE C.V.**, a la misma se le envió por conducto de esta Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez, una **cotización y requerimiento con carácter de urgente**, misma que mediante **carta de respuesta**, recibida con fecha 13 de Diciembre de 2013, y suscrita por el Gerente de la empresa, **informó que su representada, no obstante haber sido invitada a cotizar y participar en el proyecto de señalética, no estaba en condiciones de cumplir con dicho proyecto** debido a que el tiempo de entrega del trabajo terminado y requerido, **no se ajustaba a su calendario en virtud de compromisos contraídos con anterioridad a la presente invitación y por tanto; su tiempo de entrega era entre 09 nueve a 10 diez semanas posteriores a la firma del contrato.**

Por lo que hace a la moral **SEMEX S.A. DE C.V.**, radica en Monterrey, Nuevo León, **no obstante haberle enviado dos solicitudes de cotización con carácter urgente**, por conducto de esta misma Dirección de Recursos Materiales; la misma **jamás dio una respuesta ni en sentido positivo o negativo**, a la cual se le manifestó vía correo electrónico, la **urgencia de dicha cotización con la intención de llevar adelante el proyecto; considerando por tanto esta Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez, que la moral SEMEX S.A. DE C.V., no demostró interés en cotizar y por ende en participar.**

En cuanto a la moral **CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.**, con matriz en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **presupuestó en forma eficiente e inmediata todo lo relativo a lo solicitado para llevar a cabo el proyecto de adquisición de Estructuras de Semáforos, LED.S, Peatonales y Cámaras para el Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad Juárez**, emitiendo una **cotización de entrega y suministro de todo el material requerido para la obra como lo es: VIDEO DETECCION, suministro, instalación y puesta en marcha de cámaras digitales con capacidad para ocho zonas, visión nocturna, con enfoque y ajustamiento a 10 zoom, manifestando que no incluía chip, ya que esta funciona con chip existente. SEÑALAMIENTO VERTICAL (BAJO); que abarca de las partidas 2 a la 33 del menú de material requerido, MATERIAL ELECTRICO; que abarca de las partidas 34 a la 50; OBRA CIVIL; que abarca las partidas 51, 52 y 53; cotizando todo lo anterior a razón de \$15,272,855.65 pesos moneda nacional, (Quince millones doscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se hace del conocimiento de este Comité, que dicho presupuesto representa casi la mitad del monto presupuestado. Además la moral cotizante, CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., comunicó en su presupuesto, que tiene capacidad de respuesta inmediata en algunos materiales; y que en otros puede dar respuesta de entrega en una semana, y en otros tardaría de tres a cuatro semanas, lo anterior quedó advertido en su propuesta o cotización.**

Se hace del conocimiento de este Comité, que esta la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez, cuenta en su poder con una **diversa cotización que fuera estimada por la Dirección de Sistemas de Control de Trafico del Municipio de Juárez, en la cual se consideró que el costo del equipo eléctrico, estructuras y semáforos, obra civil, cámaras, señalamientos verticales, para llevar a cabo dicho proyecto, ascendía a la cantidad de \$29,916,489.95 pesos moneda nacional, incluido el Impuesto al Valor Agregado, (Veintinueve millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 95/100 moneda nacional); cotización que se advierte sumamente elevada, en comparación con la estimada por la empresa CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

Por lo tanto, la Dirección de Recursos Materiales hace la recomendación a este Comité, que se adjudique el proyecto para la adquisición de Estructuras de Semáforos, LED.S, Peatonales y Cámaras para el Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad Juárez; mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a la moral denominada CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., asumiendo que dicha moral es la que cumple con los requerimientos técnicos, capacidad de respuesta y entrega en forma inmediata en algunos materiales y de tres a cuatro semanas en otros; quien además efectuó una cotización de todo el material requerido, casi a la mitad de lo presupuestado por la Dirección de Sistemas de Control de Trafico del Municipio de Juárez; es decir, su cotización fue por la cantidad de \$15,272,855.65 pesos moneda nacional, (Quince millones doscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud que hace la Dirección General de Tránsito Municipal y la recomendación por parte de la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez, **por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:**

DICTAMEN

UNICO.- De conformidad con los artículos 10, 11, 18 Fr. I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, y X, 19, 28 Frs. I, II, V y VI, 29, 31 Fr. II, inciso b), 43, 101, 102, Fr. II, apartado A, fracción IX nueve, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se aprueba mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, la adjudicación del contrato con la empresa **CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., para adquirir el material consistente en: Estructuras de Semáforos, LED.S, Peatonales y Cámaras para el Sistema de Transporte Colectivo de Ciudad Juárez,** por la cantidad de \$15,272,855.65 pesos moneda nacional, (Quince millones doscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 65/100 moneda nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con la cotización que le fue remitida a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:30 Horas del día 16 de Diciembre de 2013.**

ING. JOSE ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CESAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda

C. NICOLÁS JURADO A.
En representación de la
C. ZURI SADDAY MEDINA
Integrante de la Comisión de Hacienda

C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTINEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la,
C.P. BLANCA ESTELA MARTINEZ MORENO
Contralora Municipal

ING. ANTONIO ARTALEJO SALGADO
DIRECTOR DE CATASTRO